

## BASES

### PROCESO CAS N° 005-2020-COVID19-SALUD ILO

## CONVOCATORIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA

### I. GENERALIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA:

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de dos (02) Enfermeras/os y dos (02) Técnicos/as en Enfermería, todos destinados a la atención en el Triaje Diferenciado de los pacientes COVID-19 en el Hospital de Ilo de la Red Asistencial de Salud Ilo.

#### 2. UNIDAD ORGANICA U ORGANO SOLICITANTE:

Servicio de Enfermería del Hospital de Ilo.

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE DIRIGIR EL PROCESO DE CONTRATACION:

Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

#### 4. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 039-2020, que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).
- Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Circular N° 047-2020-QGGRH/MINSA.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### ENFERMERAS/OS

### II. PERFIL PARA EL PUESTO CONVOCADO DE ENFERMERAS/OS:

DOS (02) ENFERMERAS/OS	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Mínimo un (01) año de experiencia general, incluido internado médico.
Habilidades o Competencia	<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajo en equipo y bajo presión, empatía, pro actividad y responsable.</li><li>Orientación al servicio, disponibilidad inmediata para metas y objetivos.</li><li>Comportamiento ético, habilidad para la comunicación y vocación de servicio.</li></ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>Título Profesional de "Licenciada/o en Enfermería"</li><li>Habilitación Profesional (opcional)</li><li>Resolución de Termino de SERUM (opcional – D.U. N° 037-2020)</li></ul>
Cursos y/o estudios de Especialización (Dentro de los últimos 5 años)	Acreditar capacitación relacionados con el área a laborar.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento en evaluación integral</li><li>Ofimática: Procesador de Textos (Microsoft Office)</li></ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO CONVOCADO DE ENFERMERAS/OS:

#### Principales funciones a desarrollar:

- Realizar actividades de promoción prevención del CORONAVIRUS en el Hospital de Ilo.
- Llevar e registro actualizado de los pacientes.
- Realizar el triaje a los pacientes que acuden al servicio.

4. Monitorizar las actividades programadas.
5. Preparación y verificación de equipos operativos y materiales.
6. Brindar atención de enfermería integral a pacientes adultos.
7. Brindar atención de enfermería integral a pacientes pediátricos.
8. Cumplir con el tratamiento y procedimientos indicados.
9. Atención y cuidados de enfermería humanizados a los pacientes que acuden al servicio.
10. Cumplir con las funciones de enfermería en las áreas solicitadas.
11. Cumplir con la programación y ejecución de actividades de enfermería en las áreas mencionadas.
12. Cumplir con la programación del rol de trabajo.
13. Otras funciones que le delegue la Jefatura Inmediata.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO PARA EL PUESTO CONVOCADO DE ENFERMERA/O:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de Ilo
Duración del contrato	Mensual (sujeto a renovación)
Contraprestación mensual	S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículum vitae para la autenticación ante el fedatario de la Red de Salud Ilo.

**TECNICOS/AS EN ENFERMERIA**

**V. PERFIL PARA EL PUESTO CONVOCADO DE TECNICOS/AS EN ENFERMERIA:**

DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Mínimo un (01) año de experiencia en actividades de técnico/a en enfermería.
Habilidades o Competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo y bajo presión, empatía, pro actividad y responsable.</li> <li>• Orientación al servicio, disponibilidad inmediata para metas y objetivos.</li> <li>• Comportamiento ético, habilidad para la comunicación y vocación de servicio.</li> </ul>
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de "Técnico/a de Enfermería"</li> </ul>
Cursos y/o estudios de Especialización (Dentro de los últimos 5 años)	Acreditar capacitación relacionados con el área laboral.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en evaluación integral</li> <li>• Ofimática: Procesador de Textos (Microsoft Office)</li> </ul>

**VI. CARACTERISTICAS DEL PUESTO CONVOCADO DE TECNICO/A EN ENFERMERIA:**

**Principales funciones a desarrollar:**

1. Realizar actividades competentes en las áreas en mención.
2. Triaje diferenciado a pacientes sintomáticos respiratorios.
3. Apoyo en la atención del paciente COVID-19 hospitalizado.
4. Preparado de material.
5. Mantener el orden, limpieza y desinfección de los ambientes, equipos e instrumentos.
6. Implementación de los servicios.
7. Colaborar en la toma y recojo de muestras del laboratorio.
8. Recojo de medicina, acompañar al paciente al área de RX, ecografías, EKG, interconsultas y cumplir estrictamente con los trámites correspondientes al SIS.
9. Apoyar en las actividades de recuperación y cuidados de la salud del paciente.
10. Realizar actividades de promoción y prevención del CORONAVIRUS permanentemente.
11. Otras actividades que le asigne la jefatura inmediata.

**VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO PARA EL PUESTO CONVOCADO DE TECNICO/A EN ENFERMERÍA:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de Ilo
Duración del contrato	Mensual (sujeto a renovación)

Contraprestación mensual	S/. 2,200.00 (dos mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos originales y fotocopias del currículo vitae para la autenticación ante el fedatario de la Red de Salud Ilo.

**VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>Postulación vía electrónica a presentar:</b> <b>A.</b> Currículo Vitae descriptivo. <b>B.</b> Ficha Única de Datos (Descargar el formato en el portal web institucional – CAS N° 003-2020-COVID-19) <b>Nota:</b> Los documentos antes señalados deberán de estar debidamente foliados y firmados en cada hoja, remitidos en formato PDF y enviados a través del correo electrónico personal del postulante al siguiente correo: <a href="mailto:convocatorias_cas@saludilo.gob.pe">convocatorias_cas@saludilo.gob.pe</a> Dicho correo será habilitado los días establecidos según se indica en el cronograma.	14 y 15 de mayo 2020	U. de Estadística
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Evaluación curricular	16 de mayo 2020	Área usuaria
3	Publicación de resultados finales en el Portal Institucional: <a href="http://redilo.saludilo.gob.pe/">http://redilo.saludilo.gob.pe/</a> link <b>Convocatorias CAS</b>	16 de mayo 2020 17:00 horas	U. de Estadística
<b>PRESENTACION DE DOCUMENTOS, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
4	<b>Suscripción y Registro del Contrato:</b> Lugar: Sede Administrativa Red Salud Ilo – Av Miramar N° 400	18 de mayo 2020 08:00 horas	RRHH

**IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TÉCNICOS/AS EN ENFERMERIA:**

**Documentos a presentar vía electrónica:**

Las personas interesadas en participar en el proceso CAS-COVID19 y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico [convocatorias\\_cas@saludilo.gob.pe](mailto:convocatorias_cas@saludilo.gob.pe), dentro de la fecha indicada en el cronograma, el Currículum Vitae descriptivo y la Ficha Única de Datos (ambos documentos deberán ser firmados y cargados en formato PDF), indicando en el asunto del correo el número de proceso al cual postula, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La Ficha Única de Datos deberá ser descargada en el portal web de la Red de Salud Ilo, pudiéndose adicionar filas, sin alterar y/o modificar la estructura antes establecida.

La información consignada en el Currículum Vitae descriptivo y la Ficha Única de Datos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444; aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**X. CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA:**

Los postulantes solo podrán participar en un solo proceso CAS - COVID19, de presentarse a más de un Proceso serán DESCALIFICADOS en todos ellos.

El Currículum Vitae descriptivo deberá satisfacer todos los requisitos solicitados en el perfil de puesto de las presentes bases.

**XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN O POSTERGACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) ENFERMERAS/OS Y DOS (02) TECNICOS/AS EN ENFERMERIA:**

**a. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:**

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las evaluaciones llevadas a cabo.
4. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

**b. El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los casos:**

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Por asuntos institucionales no previstos.
4. Otras razones debidamente justificadas.
5. El área usuaria podrá disponer de manera justificada y pública la postergación del proceso de selección, en el portal web de la Red de Salud Ilo.